

ANUARIO  
ARQUEOLÓGICO DE  
ANDALUCÍA

**Sevilla**  
**2006**



JUNTA DE ANDALUCÍA  
CONSEJERÍA DE CULTURA

## ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2006

### **Consejero de Cultura**

Paulino Plata Cánovas

### **Viceconsejera de Cultura**

Dolores Carmen Fernández Carmona

### **Secretario General de Políticas Culturales**

Bartolomé Ruiz González

### **Directora General de Bienes Culturales**

Margarita Sánchez Romero

### **Director Gerente del Instituto Andaluz de las Artes y las Letras**

Luis Miguel Jiménez Gómez

### **Jefa de Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico**

Sandra Rodríguez de Guzmán Sánchez

### **Jefa de Departamento de Autorización de Actividades Arqueológicas**

Raquel Crespo Maza

### **Jefe de Departamento de Difusión**

Bosco Gallardo Quirós

### **Jefa de Departamento de Investigación**

Carmen Pizarro Moreno

### **Coordinador del Anuario Arqueológico de Andalucía**

Manuel Casado Ariza

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

© de los textos y fotos: sus autores

Impresión: Albantacreativos S.L.

ISSN: 2171-2174

Depósito Legal: SE-8483-2010

# ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN EL YACIMIENTO INVENTARIADO "ALJAMAR III" (TOMARES, SEVILLA)

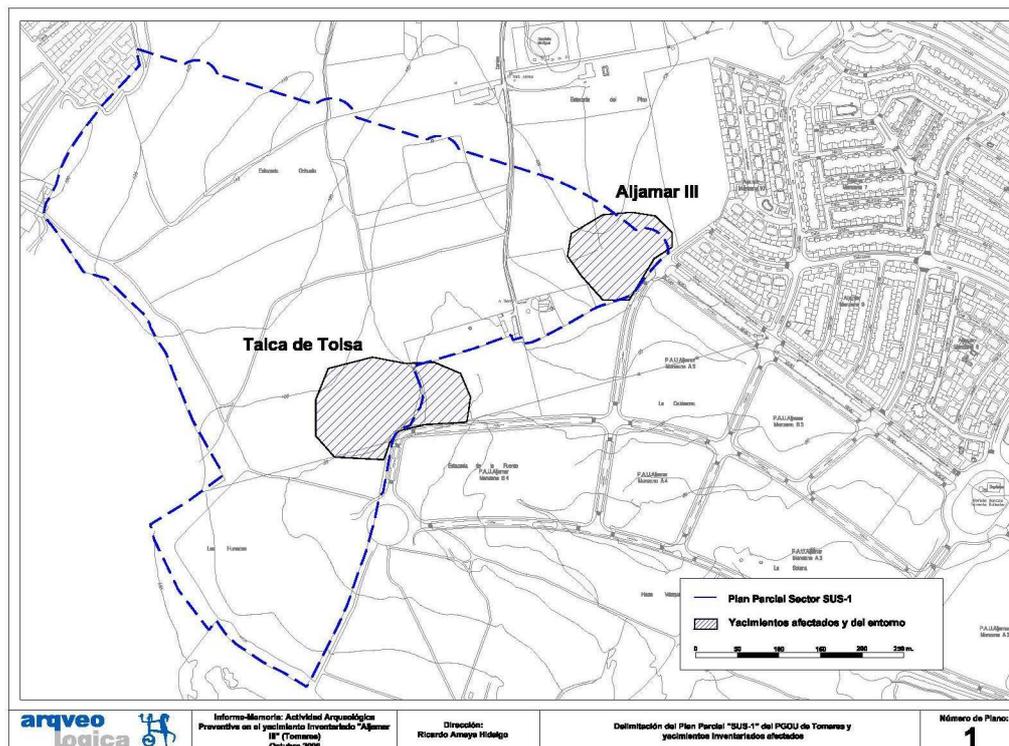
RICARDO AMAYA HIDALGO, IGNACIO MENA BERNAL ROSALES Y DIEGO SARDÁ PIÑERO

**Resumen:** Los resultados de la intervención arqueológica han sido negativos, condicionando en gran medida, como es lógico, la consecución de los objetivos planteados, aunque pueden extraerse algunas conclusiones de interés, especialmente en lo referente al establecimiento de las relaciones histórico-arqueológicas con los enclaves documentados en las inmediaciones. En este sentido, cobra especial importancia la investigación arqueológica del yacimiento adyacente "Talca de Tolsa", igualmente afectado por el desarrollo urbanístico del Plan Parcial "SUS-1" y actualmente en fase de excavación en curso dirigida por Alejandro Vera Fernández, a fin de poder llevar a cabo una investigación integral del espacio perimetral al área ya documentada de la necrópolis de Aljamar.

**Abstract:** The results of the archaeological intervention have been negative, determining to a great extent, since its logical, the attainment of the raised aims; though some conclusions of interest can be extracted, specially in what concerns the establishment of the historical - archaeological relations with the enclaves documented in the surrounding areas. In this respect, special importance acquires the archaeological research of the adjacent site "Talca de Tolsa" equally affected by the urban development of the Partial Plan "SUS-1" and nowadays in phase of excavation in process directed by Alejandro Vera Fernandez, in order to be able to carry out an integral research of the space perimetral to the area already documented of Aljamar's necropolis.

## 1.- INTRODUCCIÓN

La intervención arqueológica preventiva que se ha realizado vino justificada por el desarrollo del *Plan Parcial del Sector SUS-1*, incluido en la revisión del Plan General de Ordenación Urbanística de Tomares, actuación promovida por Ferro Grupo Inmobiliario, S.L. Esta actuación supone una incidencia directa sobre el yacimiento inventariado "Aljamar III", recogido en el Catálogo de Protección del Patrimonio Histórico del Plan General (**plano 1**). Las especificaciones de protección del Patrimonio Arqueológico contenidas en el mencionado Catálogo determinaban la necesidad de acometer una Actividad Arqueológica, con las características especificadas por la Administración competente.



Con fecha 16 de Septiembre de 2005 se procede por parte de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura a la autorización de la tramitación del Plan General de Ordenación Urbanística del Término Municipal de Tomares (Sevilla). Con respecto a la catalogación y protección del Patrimonio Histórico, dicho Plan General incluye un Catálogo de Protección y su correspondiente Normativa, resultados de los trabajos realizados durante el año 2005 por la empresa Arqueológica, S. Coop. And., bajo la dirección de Alejandro Vera Fernández. En dicho Catálogo, en el sector SUS-1 de desarrollo del planeamiento se inventaría el yacimiento "Aljamar III", resultado de la cualificación de un registro precedente del Sistema de Información del Patrimonio Histórico Andaluz (código ARQUEOS 410930017). Dicho yacimiento presenta un **Grado I** de protección.

De acuerdo con la Normativa de Protección del Patrimonio Histórico incluida en el Plan General, el Grado I "se aplicará en aquellas zonas donde existe constancia de la existencia de potencial arqueológico, o bien sobre aquellos elementos afectados por hipótesis generales con necesidad de verificación y ampliación. Toda afección al registro arqueológico, sea este subyacente o emergente, implicará una investigación y documentación exhaustiva en las áreas y cotas de afección, con independencia de la posibilidad de realizar intervenciones completas de mayor alcance motivadas por criterios de investigación". Igualmente se determina que "el tipo de actividad a aplicar vendrá determinado por las Administraciones competentes, en función de los tipos de actividades arqueológicas recogidas en el artículo 3 del Decreto 168/2003 de 17 de junio por el que se regulan las Actividades Arqueológicas en Andalucía". En el caso que nos ocupa, dicha competencia recae sobre la Administración autonómica.

Con los antecedentes mencionados, por parte de Ferro Grupo Inmobiliario, S.L. se recaba informe técnico a la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura sobre la cautela específica y el tipo de intervención a ejecutar sobre el yacimiento inventariado "Aljamar III". Con fecha 22 de febrero de 2006 se evacua dicho informe, en el que se establecen las siguientes cautelas:

- ♦ **Tipo de actividad realizada:** Actividad arqueológica preventiva.
- ♦ **Metodología:** Excavación arqueológica extensiva.
- ♦ **Objetivos:** Documentación exhaustiva de los contextos arqueológicos presentes en el yacimiento.

Presentado el correspondiente Proyecto de Actividad, éste sería autorizado con fecha 25 de Julio de 2006 por la Dirección General de Bienes Culturales

## 2.- CARACTERIZACIÓN ARQUEOLÓGICA DEL YACIMIENTO Y SU ENTORNO

El yacimiento "Aljamar III" se caracteriza y delimita superficialmente por primera vez durante el transcurso de la prospección arqueológica superficial realizada en el año 2005 con motivo de la elaboración de la *Carta Arqueológica* del Término Municipal<sup>1</sup>. La superficie delimitada (de aproximadamente 0'9 Ha.) se caracteriza por su ubicación en la pendiente sureste de la loma conocida como "Estacada del Pozo", hallándose en su esquina sureste seccionada por el vial perimetral al PAU "Aljamar" en su confluencia con la calle Pastora Imperio. Ello permitió apreciar la presencia infrayacente del sustrato aljarafeño, a una profundidad media relativamente escasa (unos 50 cms.).

El yacimiento viene definido por la presencia superficial de una dispersión media – baja de materiales cerámicos, fundamentalmente cerámicas comunes de época romana y fragmentos de cerámica de cocina de época moderna. Asimismo se documentan diversas zonas de aportes y vertidos contemporáneos, como resultado de su ubicación periurbana y la existencia de vertederos incontrolados. Todo ello incidía en una caracterización como posible zona de dispersión secundaria, relacionada con el arrastre desde localizaciones inmediatas, como el vecino yacimiento "Talca de Tolsa".

No obstante, en la caracterización del yacimiento "Aljamar III" había que considerar igualmente sus posibles relaciones con el contexto arqueológico circundante. A este respecto es fundamental la presencia inmediata del yacimiento "Necrópolis de Aljamar"<sup>2</sup>, un importante espacio funerario fechado en época almohade y posiblemente relacionado con el inédito emplazamiento original de la alquería de Tomares. En este sentido no era descartable la relación espacial entre "Aljamar III" y la necrópolis, pues ésta se halla en la extensión hacia el sureste de la "Estacada del Pozo". Superficialmente no se pudo apreciar durante los trabajos vinculados a la Carta Arqueológica presencia alguna de indicios de enterramientos, si bien esto podía deberse tanto a la presencia de aportes posteriores y el laboreo del terreno como a las propias características de una necrópolis andalusí.

También en las inmediaciones del yacimiento objeto del presente proyecto se localiza el yacimiento "Talca de Tolsa", cuya caracterización se centra en un horizonte romano con posible perduración medieval. Todo ello nos dibuja un panorama arqueológico complejo para la zona de análisis, cuya concreción ha sido precisamente uno de los principales objetivos de la actividad propuesta.

En resumen, el contexto arqueológico inmediato nos indicaba la presencia de una zona de cierta complejidad histórica. Tanto el propio espacio actual del casco histórico de Tomares como el vecino enclave "Talca de Tolsa" parecían remitir a asentamientos rurales de época romana, si bien desconocemos su envergadura y exacto desarrollo cronológico. En el caso de la necrópolis de Aljamar, parecía posible su conexión espacial con el espacio delimitado para "Aljamar III". No obstante, desconocemos los pro-

cesos de continuidad / discontinuidad entre el momento clásico y la Edad Media, y la consiguiente relación diacrónica entre los enclaves "Aljamar III" / "Necrópolis de Aljamar" y "Talca de Tolsa". El único espacio documentado mediante excavación, la necrópolis almohade de Aljamar, debe remitirnos a un espacio de hábitat no documentado, si bien se localizan evidencias materiales de este momento en el perímetro del PAU "Aljamar", concretadas en diversos yacimientos: Talca de Tolsa, Aljamar III, Aljamar y Aljamar II. En todos ellos, el registro superficial es insuficiente como para concretar la posibilidad de un espacio habitacional, pero sí marca aquellas zonas estadísticamente más probables para su ubicación. En este sentido, la topografía puede ser igualmente significativa, caracterizándose a nivel semi-micro por un conjunto de relieves acolinados separados por vaguadas, posiblemente aprovechados para la disposición de los diversos espacios residenciales / laborales / funerarios.

### 3.- METODOLOGÍA

La documentación arqueológica del yacimiento "Aljamar III" requería una estrategia de intervención extensiva, que permitiera:

- ♦ Evaluar la existencia de registro arqueológico subyacente y en tal caso su potencia. Al respecto, cabe señalar que dicha evaluación ofreció resultados negativos, al aparecer el sustrato terciario del terreno inmediatamente bajo la tierra vegetal superficial, en cotas que oscilan entre los -0'30 m y los -0'50m. (**plano 2**)
- ♦ Optimizar los recursos de intervención en función de la excavación sistemática de aquellas zonas con presencia efectiva de contextos arqueológicos, con especial incidencia en la posibilidad de aparición de contextos funerarios. Igualmente, los trabajos mecánicos realizados bajo permanente control arqueológico, con el referido objetivo de delimitar efectivamente los contextos arqueológicos, permiten afirmar que dichos contextos (subsuperficiales) no existen en el ámbito analizado, con lo que fue innecesario proceder a excavación manual alguna.

En el momento de plantear desde un punto de vista metodológico la intervención, entendimos que la evaluación integral del yacimiento debía ser el primer paso de su excavación extensiva. Para ello se plantearon las siguientes actuaciones (**plano 2**):

- ♦ Desbroce y limpieza superficial de las zonas objeto de la actuación arqueológica. Ello incluye el descepado de los olivos ubicados en las áreas de intervención propuestas. Esta actuación, como se ha señalado más arriba, ya permitió constatar la ausencia de contextos arqueológicos, al aparecer el sustrato natural (margas blancas-amarillas) inmediatamente bajo la capa de tierra vegetal.
- ♦ Ejecución de zanjas transversales en sentido topográfico norte – sur y este - oeste, a fin de evaluar la potencia del sustrato y la presencia / ausencia de contextos arqueológicos. Esta actuación, realizada con retroexcavadora mixta, sirvió para confirmar la ausencia de contextos arqueológicos subsuperficiales y la situación postdeposicional de los escasos materiales superficiales, de cronología moderna.

Tras la valoración preliminar del potencial infrayacente, se procedió al planteamiento inicial de dos zonas de intervención extensivas, cada una de ellas con un perímetro de 20 x 40 m. (800 metros cuadrados), a fin de proceder a la investigación arqueológica exhaustiva de los posibles contextos arqueológicos, si bien estas áreas se evaluaron también con medios mecánicos, y no manuales como estaba previsto en el proyecto, a fin de optimizar recursos, y una vez conocidos los resultados negativos obtenidos durante la apertura de zanjas.



#### 4.- RESULTADOS

En función de los antecedentes administrativos e histórico-arqueológicos expuestos, los objetivos de la Actividad Arqueológica realizada y su grado de consecución se concretan en las siguientes líneas de actuación:

- ♦ Como **objetivo genérico**, se planteaba la documentación exhaustiva de los contextos arqueológicos presentes en el ámbito de estudio.
- ♦ Como **objetivos específicos** de investigación se señalaban los siguientes:
  - Determinación del potencial estratigráfico del yacimiento.
  - Establecimiento de su diacronía de ocupación.
  - Valoración de las posibles evidencias de espacios funerarios asociados a la necrópolis de Aljamar.
  - Valoración de la presencia / ausencia de espacios habitacionales de época andalusí o precedente.

Los resultados de la actividad han sido negativos, condicionando en gran medida, como es lógico, la consecución de los objetivos planteados, aunque pueden extraerse algunas conclusiones de interés, especialmente en lo referente al establecimiento de las relaciones histórico-arqueológicas con los enclaves documentados en las inmediaciones. En este sentido, cobra especial importancia la investigación arqueológica del yacimiento adyacente "Talca de Tolsa", igualmente afectado por el desarrollo urbanístico del Plan Parcial "SUS-1" y actualmente en fase de excavación en curso dirigida por Alejandro Vera Fernández, a fin de poder llevar a cabo una investigación integral del espacio perimetral al área ya documentada de la necrópolis de Aljamar.



## 5.- CONCLUSIONES Y MEDIDAS CORRECTORAS

El contexto arqueológico inmediato nos indicaba la presencia de una zona de cierta complejidad histórica. Tanto el propio espacio actual del casco histórico de Tomares como el vecino enclave "Talca de Tolsa" (donde en la actualidad se desarrolla una excavación arqueológica preventiva, bajo la dirección de Alejandro Vera Fernández, en la que se están documentando estructuras de cronología romana) parecen remitir a asentamientos rurales de época romana, si bien todavía desconocemos su envergadura y exacto desarrollo cronológico.

En el caso de la necrópolis de Aljamar, parecía posible su conexión espacial con el espacio delimitado para "Aljamar III", aunque durante nuestra intervención hemos descartado esta posibilidad.

Respecto a los procesos de continuidad / discontinuidad entre el momento clásico y la Edad Media, y la consiguiente relación diacrónica entre los enclaves "Aljamar III" / "Necrópolis de Aljamar" y "Talca de Tolsa", los resultados negativos obtenidos durante nuestra intervención en el yacimiento Aljamar III nos llevan a descartar este enclave como espacio de hábitat vinculado a la necrópolis almohade de Aljamar.

En definitiva, consideramos que no es necesario imponer nuevas medidas correctoras en el yacimiento delimitado denominado Aljamar III, proponiéndose la liberación de los terrenos y el informe favorable a la prosecución de las obras previstas del *Plan Parcial del Sector SUS-1*, incluido en la revisión del Plan General de Ordenación Urbanística de Tomares, actuación promovida por Ferro Grupo Inmobiliario, S.L.

### NOTAS

<sup>1</sup> Actividad arqueológica dirigida por Alejandro Vera Fernández.

<sup>2</sup> Una primera valoración de la zona se realiza en el año 2003 por Francisco Belascoaín con la colaboración de Ricardo Amaya, siendo durante este mismo año cuando Elisabeth Conlin y Elena Vera excavan la zona principal de la necrópolis, intervención completada posteriormente entre los años 2004 y 2005 a través del control arqueológico de los movimientos de tierras asociados a la obra de urbanización, realizado por un equipo coordinado por Josué Mata Mora. También durante el año 2003 se produce la revisión de los yacimientos "Aljamar" y "Zaudín Bajo" por parte de Diego Sardá Piñero y Ricardo Amaya, dentro del proyecto de urbanización "Parque Empresarial Zaudín".